

7799

ACUERDO de 16 de abril de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de 8 de abril de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del mismo Consejo, para provisión de 13 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 16 de abril de 2002, adoptó el siguiente Acuerdo:

Único.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo de 8 de abril de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de 13 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobando la relación de aspirantes convocados a la entrevista y los criterios para su desarrollo, así como el lugar, fecha y hora de su inicio.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Acuerdo de 8 de abril de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001, para provisión de 13 plazas en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en la materia objeto de este orden jurisdiccional, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la celebración de la entrevista y se anuncian los criterios para su desarrollo, así como el lugar, fecha y hora de su inicio

El Tribunal calificador, en su reunión de 8 de abril de 2002, ha acordado:

Primero.—Llamar a la entrevista de acreditación de méritos que se contempla en el artículo 42.2, en relación con el artículo 51 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los aspirantes que se relacionan a continuación, al haber obtenido la calificación de, al menos, 15,50 puntos, señalada por el Tribunal en su sesión de 25 de febrero de 2002.

| Núm. | Apellidos y nombre | Valoración |
|------|---|------------|
| 4 | Alcantarilla Hidalgo, Fernando José | 21,25 |
| 8 | Alvariño Alejandro, José Vicente | 19,40 |
| 16 | Cimadevilla Menéndez, Avelino | 17,70 |
| 18 | Delgado Piqueras, Francisco | 30,60 |
| 21 | Escribano Testaut, Pedro | 21,30 |
| 31 | Gálvez Ruiz, María Victoria | 16,65 |
| 32 | García Llovet, Enrique | 23,20 |
| 35 | García-Camba Hernández, Ascensión | 16,05 |
| 37 | Giralt Fernández, Francés | 15,65 |
| 47 | Iglesias Martín, Antonio | 16,45 |
| 48 | Izurubieta Sáez, Francisco | 16,00 |
| 51 | Jimeno Jodra, Cipriano | 15,80 |
| 52 | Jover Albert, Federico | 18,25 |
| 56 | Ledesma Guerrero, Francisco | 17,10 |
| 57 | López Olivares, Francisco | 16,85 |
| 58 | López Peraza, José Marcelino | 16,65 |

| Núm. | Apellidos y nombre | Valoración |
|------|--|------------|
| 59 | López Zea, María Teresa | 15,75 |
| 63 | Marced Cañete, María del Carmen | 19,80 |
| 65 | Martín Contreras, Luis | 20,75 |
| 68 | Mas Cladera, Pedro Antonio | 21,05 |
| 70 | Miralles Morera, Francisco | 17,20 |
| 71 | Mochón López, Luis | 20,45 |
| 72 | Mora Bongera, Fernando | 21,16 |
| 75 | Mozo Amo, Jesús | 15,55 |
| 76 | Olañeta Fernández-Grande, Rafael | 23,90 |
| 77 | Olmos Díaz, Pedro | 16,00 |
| 84 | Pérez González Toruño, Pedro | 15,70 |
| 85 | Pérez Guirao, Rosa María | 17,80 |
| 86 | Pleite Guadamillas, Francisco | 16,22 |
| 93 | Rubi Navarrete, Jesús | 16,75 |
| 95 | Ruiz Cuadrado, Baldomero | 21,25 |
| 112 | Torres Martínez, Jesús | 17,04 |
| 113 | Valiñ López, Manuel | 18,50 |

Segundo.—Convocar, de acuerdo con la Resolución de 12 de marzo de 2001 de la Secretaría de Estado para la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 16), a los cuatro primeros aspirantes, a partir de la letra Ñ de la anterior relación, que seguidamente se expresan, el próximo día 6 de mayo de 2002, a las dieciséis treinta horas, en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, a los efectos de llevar a cabo la entrevista. Los sucesivos llamamientos se efectuarán mediante la inserción del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Tribunal, con indicación del lugar de celebración, caso de que se proceda a su modificación.

Olañeta Fernández-Grande, Rafael.
Olmos Díaz, Pedro.
Pérez González Toruño, Pedro.
Pérez Guirao, Rosa María.

Tercero.—En la entrevista, que tendrá una duración máxima de una hora, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 42.3 del Reglamento 1/1995, de la Carrera Judicial, valorará los méritos aducidos por los candidatos y su currículum profesional que se pongan de manifiesto a lo largo de su desarrollo y que revelen la realidad de su formación jurídica y capacidad para ingresar en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, con arreglo a los siguientes criterios:

- La formación jurídica del candidato en las materias propias del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- La actualización y suficiencia de su preparación mediante el conocimiento de las novedades legislativas, doctrinales y jurisprudenciales.
- La capacidad del candidato para razonar llegando a conclusiones lógicas.
- La aptitud que se infiera del debate sobre los méritos aducidos por el candidato.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Presidente del Tribunal, Mariano de Oro-Pulido y López.

MINISTERIO DE DEFENSA

7800

RESOLUCIÓN 632/38052/2002, de 12 de abril, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace público el nombramiento del Tribunal de selección de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución número 452/38022/2002, de 26 de febrero, de la Subsecretaría